



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

CUSCO - PERU



OFICIO N° 236-2017-OCI-MPE-C

Espinar, 06 de julio de 2017

Señor
Abg. David Rubén Vera Castillo
Alcalde
Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.
Ciudad.-

Asunto: Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad de las recomendaciones de los informes de auditoría.

Referencia: Directiva n.º 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016, modificado mediante Resolución de Contraloría n.º 222-2017-CG de 27 de junio de 2017.

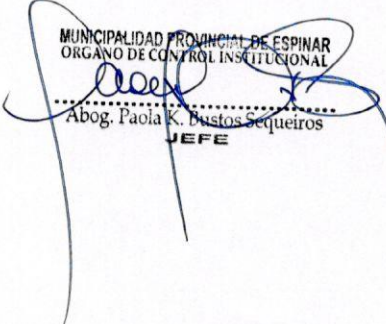
Me dirijo a usted con relación a la normativa de la referencia, el cual regula el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, y la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y la lucha contra la corrupción.

En ese sentido, en cumplimiento de la referida directiva, adjunto al presente se le remite el listado de las citadas recomendaciones (**Anexo n.º 01**), para que encargue al funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia de la Entidad, su respectiva publicación considerando el plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir del día siguiente de recibido el presente. Asimismo debe considerar que el incumplimiento de la publicación del reporte en el plazo establecido da lugar al inicio de las acciones para la determinación de responsabilidad conforme a los procedimientos establecidos en el marco de la normativa aplicable.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

PBS/
C.C. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Abog. Paola K. Bustos Sequeiros
JEFE

ANEXO N° 01

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/PROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
Periodo de Seguimiento	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACION
041-2010-3-0450	INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA Y OPERATIVA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	2	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA Y SUPERVISE QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ENCARGADA DEL CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS Y LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLAN CON PRESUPUESTAR Y PROGRAMAR OPORTUNAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS ANUALES DEL RUBRO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, DESIGNANDO EL PERSONAL TÉCNICO NECESARIO Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO TEMPORAL RESPECTIVO PARA LA CONCILIACIÓN DE LAS CIFRAS Y ACTIVOS SEGUN CONTABILIDAD Y SEGUN LOS RESULTADOS DEL INVENTARIO FÍSICO, SUSTENTADO LAS ALTAS, BAJAS Y/O LOS AJUSTES A LAS CUENTAS RESPECTIVA, PARA SU APROBACIÓN POR LOS NIVELES CORRESPONDIENTES. (CONCLUSIÓN N° 02).	MEJORA DE GESTION
		4	QUE EL GERENTE MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA ENCARGADA DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y LIQUIDADACIÓN DE OBRAS EVALÚE LAS NECESIDADES DE APOYO TÉCNICO Y RECURSOS NECESARIOS PARA OPTIMIZAR LA FORMULACIÓN DE LAS LIQUIDADACIONES TÉCNICAS FINANCIERAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y NO LIQUIDADADAS ACUMULADAS HASTA EL AÑO 2009. (CONCLUSIÓN N° 04).	MEJORA DE GESTION
		10	QUE SE IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.	MEJORA DE GESTION
042-2010-3-0450	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO DEL EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	3	QUE SE IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.	MEJORA DE GESTION
043-2010-3-0450	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO DEL EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	3	QUE SE IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.	MEJORA DE GESTION
044-2010-3-0450	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO DEL EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	3	QUE SE IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.	MEJORA DE GESTION

